



AFILIADA A:



Lima, 17 noviembre del 2022

CIRCULAR 019 - 2022 - ADAS PERÚ

Señores (as)
Delegados de Asociaciones y
Clubes Máster del Perú
Presente. -

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos (as) cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que con relación a los atletas nacionales que representarán a nuestro país en el XX Campeonato Sudamericano de Atletismo Máster, a realizarse en la ciudad de Bogotá – Colombia, del 20 al 27 de noviembre del presente año, y; con la finalidad que la representación nacional se desarrolle en el marco del respeto y camaradería que caracteriza al atleta peruano; a continuación, se dispone lo siguiente:

Jefe de la Delegación:	Julio Linares Mejía
Abanderada:	Consuelo Daza Alfaro
Comité Técnico:	Fidel Burga Gherzi Héctor Guerrero Romero
Encargado de recoger Kits:	Julio Linares Mejía

Asimismo, para el desenvolvimiento de los atletas en el campeonato sudamericano y la conformación de los equipos en los relevos de 4 x 100 y 4 x 400 m planos, deberán tomar en consideración los lineamientos que se remiten por anexo.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente

Jorge PAZ Acosta
Contralmirante

Presidente Asociación de
Atletas Seniors del Perú



AFILIADA A:



LINEAMIENTOS PARA EL XX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO MÁSTER 2022

LINEAMIENTOS PARA ATLETAS EN GENERAL:

1. Los atletas nacionales deberán acatar las disposiciones y recomendaciones del Jefe de la Delegación y el Comité Técnico.
2. La competencia se regirá por el reglamento de la WA con las modificaciones introducidas por la WMA para Máster en sus manuales y demás normas especiales presentes por la ASUDAMA, por el Comité Organizador del Evento o introducidas en sus bases.
3. En caso de existir algún reclamo, este debe ser presentado ante el Director de la Competencia y sólo por el Jefe de la Delegación, dentro de un plazo máximo de 30 minutos luego de terminada la prueba. Previamente, se debe hacer un depósito de US\$ 50.00 al tesorero de la competencia el que será devuelto si el reclamo es acogido favorablemente.
4. Todos los atletas deben presentarse a las competencias y premiaciones con el uniforme oficial del país, el mismo que ha sido debidamente registrado ante ASUDAMA y el COL (Circular N° 15 - 2022).
5. ASUDAMA y/o la Entidad Organizadora del Evento, bajo las reglas y procedimientos de control antidopajes de la WA y WMA, procederá a tomar muestras a determinados atletas. Los competidores deberán declarar los medicamentos, sustancias y preparados que utilice. Cualquier atleta que utilice alguna sustancia o medicación descrita en el formulario TUE, deberá solicitar una exención al responsable de antidopaje de ASUDAMA. La relación de sustancias prohibidas las puede encontrar en la página Web de la WA. Para más información ingresar a: [Sudamericano Colombia 2022 \(sudamericanomaster.com\)](http://Sudamericano Colombia 2022 (sudamericanomaster.com))

LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RELEVOS 4 X 100 Y 4 X 400:

La conformación de los equipos de relevos 4 x100 y 4 x 400 m planos estará a cargo de Comité Técnico y conformarán en función a los siguientes criterios:

1. Atletas que participan en el campeonato sudamericano máster en las pruebas de 100, 200, 400 y 800 m planos; así como en las pruebas combinadas.
2. Atletas que participaron en el XXXIII Campeonato Nacional de Atletismo máster realizado en la ciudad de Trujillo y que posean marcas en las pruebas de 100, 200, 400 y 800 m planos; así como, en las pruebas combinadas.
3. En caso de no completar los equipos de relevos podrán participar atletas vallistas, saltadores, lanzadores, medio fondistas y fondistas; siempre y cuando sus marcas sean aceptables.
4. En la elaboración de los equipos de relevos se priorizará por categoría, y en caso, no se cuente con los 4 participantes, se procederá a contar con atletas de otras categorías.
5. La categoría se definirá con la edad del atleta más joven del equipo. La diferencia de edad permitida entre el atleta de mayor edad y el atleta de menor edad, de cada equipo de relevo, no deberá ser superior a 20 años.
6. Los equipos de relevos se conformarán durante el desarrollo del campeonato con los atletas disponibles y que deseen participar voluntariamente en dichas pruebas.
7. Los integrantes de los relevos deberán estar correctamente uniformados, con el uniforme oficial (Circular N° 015 – 2022).

ENTREGA DE KITS DE COMPETENCIA:

La entrega de los kits de competencia a los atletas nacionales, se realizará por el Encargado, únicamente el día 19 de noviembre entre 1500 y 1700 en las instalaciones del estadio El Salitre.